

## PROCESOS DE EVALUACIÓN ECONOMÍA SOCIAL – 3º ESO

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS

#### Competencia específica de la materia Economía social 1:

**CE.ES.1.** Entender la organización política del país y los organismos internacionales más relevantes adquiriendo una visión global de las instituciones y normas generales que hacen posible la convivencia en seguridad y paz a fin de la consecución del desarrollo sostenible.

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.2. y CE.ES.3, correspondientes al bloque de saberes A - “Ciudadanía solidaria”. Además, tiene vinculación con CE de otras materias: Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.2, Geografía e Historia CE.GH.5 y CE.GH.9.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE3, CCEC1.

#### Criterios de evaluación:

- 1.1. Comprender la organización territorial y política del país.
- 1.2. Valorar la necesidad de normas de convivencia pactadas y consensuadas.
- 1.3. Conocer los cauces de participación ciudadana.
- 1.4. Investigar sobre aplicaciones y herramientas de la administración electrónica

#### Competencia específica de la materia Economía social 2:

**CE.ES.2.** Comprender el estado de bienestar como garante democrático de los derechos sociales básicos, analizar las fuentes de ingresos y gastos del Estado; así como determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución.

Esta competencia específica tiene vinculación con CE.ES.1. y CE.ES.3, correspondientes al bloque de saberes A - “Ciudadanía solidaria”. Además, tiene vinculación con CE de otras materias: Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.2 y Geografía e Historia CE.GH.5.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

#### Criterios de evaluación:

- 2.1. Conocer el significado de estado de bienestar relacionándolo con servicios públicos cotidianos.
- 2.2. Identificar los ingresos y gastos del Estado.
- 2.3. Reconocer la importancia del sistema público de Seguridad Social describiendo su funcionamiento básico.
- 2.4. Analizar los impuestos básicos.

**Competencia específica de la materia Economía social 3:**

**CE.ES.3.** Analizar problemas sociales del entorno, la implicación individual en la sociedad y plantear soluciones relacionándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.1. y CE.ES.2, correspondientes al bloque de saberes A - “Ciudadanía responsable”. Además, tiene vinculación con CE de otras materias: Economía y Emprendimiento CE.EE.3 y Geografía e Historia CE.GH.3.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD2, CPSAA1, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

**Criterios de evaluación:**

3.1. Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando la actuación que se están llevando a cabo en el entorno en aras de su consecución y cumplimiento.

3.2. Identificar problemas cercanos concretos y plantear soluciones sostenibles de acuerdo con los ODS.

**Competencia específica de la materia Economía social 4:**

**CE.ES.4.** Reconocer el funcionamiento del dinero, fenómenos monetarios básicos y las principales instituciones financieras.

Esta competencia se relaciona con las competencias CE.ES.5. y CE.ES.6, correspondientes al bloque de saberes B - “Finanzas éticas”.

Así mismo, está vinculada con la competencia específica de Economía y Emprendimiento CE.EE.6.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

**Criterios de evaluación:**

4.1. Conocer el origen del dinero y sus funciones.

4.2. Describir fenómenos monetarios básicos y su repercusión social.

**Competencia específica de la materia Economía social 5:**

**CE.ES.5.** Investigar sobre los productos financieros básicos como las cuentas y tarjetas bancarias, préstamos e hipotecas y otros productos de inversión bajo el prisma de la banca ética.

Esta competencia está estrechamente vinculada con CE.ES.4. y CE.ES.6, correspondientes al bloque de saberes B - “Finanzas éticas”.

Y también tiene vinculación con CE de otras materias como Economía y Emprendimiento CE.EE.6 y con Matemáticas CE.M.6.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM 1, CD1, CD4, CC3, CC4, CE1.

**Criterios de evaluación:**

5.1. Identificar las diferentes cuentas y tarjetas bancarias que existen, así como los nuevos modelos de pago reconociendo las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas.

5.2. Valorar el riesgo de la rentabilidad de los préstamos, hipotecas y otros tipos de inversión analizando su repercusión individual y social.

5.3. Reconocer la necesidad de examinar detenidamente los productos financieros.

**Competencia específica de la materia Economía social 6:**

**CE.ES.6.** Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación; además, expresar una actitud positiva hacia el ahorro empleándolo solidariamente como medio para alcanzar objetivos individuales y sociales.

Esta competencia específica tiene vinculación con CE.ES.4 y CE.ES.5 correspondientes al bloque de saberes B - “Finanzas éticas”, con el fin de tratar con perspectiva social las finanzas personales.

Además, tiene vinculación con CE de otras materias: Economía y Emprendimiento CE.EE.6 y con Matemáticas CE.M.6.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD2, STEM3, STEM4, CPSAA1, CPSAA5, CE3

**Criterios de evaluación:**

6.1. Elaborar con herramientas informáticas el seguimiento de un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.

6.2. Comprender las necesidades de planificación del ahorro y manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida.

6.3. Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y selección de la decisión más adecuada para cada momento. Reconoce la repercusión social de la deuda.

**Competencia específica de la materia Economía social 7:**

**CE.ES.7.** Asimilar el consumo responsable valorando las repercusiones de las decisiones individuales en la sociedad.

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.8 y CE.ES.9 correspondientes al bloque de saberes

C - “Consumo responsable”.

Asimismo está vinculada con las competencias de otras materias como Biología y Geología CE.BG.5, Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.3. y CE.EVCE.4. y con Matemáticas CE.M.2.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CC3, CC4, CE2.

**Criterios de evaluación:**

7.1. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la presión de la publicidad y otros agentes.

7.2. Identificar los derechos de los consumidores, instituciones y oficinas que se dedican a la atención al consumidor.

7.3. Reconocer las estafas de consumo más recurrentes y el procedimiento para denunciarlas.

**Competencia específica de la materia Economía social 8:**

**CE.ES.8.** Analizar las implicaciones sociales del comercio local y evaluar las actividades económicas del entorno.

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.7. y CE.ES.9, correspondientes al bloque de saberes C - “Consumo responsable”.

Además, tiene vinculación con CE de otras materias: Digitalización CE.D.4 y Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.3.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE2.

**Criterios de evaluación:**

8.1. Reconocer los sectores y las actividades económicas más importantes del entorno.

8.2. Investigar sobre el comercio local y evaluar su valor social.

8.3. Examinar las marcas de identidad propias como pueden ser las denominaciones de origen y otros sellos de calidad.

**Competencia específica de la materia Economía social 9:**

**CE.ES.9.** Conocer los trámites más básicos sobre consumo y reclamaciones en diferentes ámbitos.

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.7 y CE.ES.8., correspondientes al bloque de saberes C - “Consumo responsable”.

Así mismo, tiene Vinculación con CE de otras materias: Digitalización CE.D.4 y Lengua Castellana y

Literatura CE.LCL.2.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, STEM 4, CD1, CD5, CC4, CE2.

**Criterios de evaluación:**

- 9.1. Distinguir facturas de diferentes sectores.
- 9.2. Conocer la estructura de un contrato y sus cláusulas.

**Competencia específica de la materia Economía social 10:**

**CE.ES.10.** Diseñar un proyecto solidario que genere valor en el entorno.

Esta competencia específica se vincula con las otras nueve competencias de la materia de Economía social para dar sentido global a todos los conceptos asimilados durante los diferentes bloques comprendiendo la economía desde una perspectiva social y altruista.

Además, tiene vinculación con CE de otras materias: **Economía** y Emprendimiento CE.EE.3, Educación en Valores Cívicos y Éticos CE. EVCE.3. y CE. EVCE.4, con Matemáticas CE.M.2 y con Digitalización CE.D.4.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM 3, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.

**Criterios de evaluación:**

- 10.1 Aplicar técnicas de gestión de manera colaborativa, buscando la efectividad de sus actos y con criterios de eficiencia, optimizando el uso de los recursos a su alcance para lograr el objetivo planteado.
- 10.2 Planifica y organiza el trabajo para ejecutarlo. Toma las decisiones en su área de acción y colabora en la planificación del resto del equipo.
- 10.3 Presentar los resultados obtenidos utilizando formatos digitales interpretando gráficos y datos concretos.
- 10.4 Internalizar los aprendizajes a lo largo del proceso de esta materia y reflexionar sobre la adquisición de las competencias específicas.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>UNIDAD 1. LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN DEMOCRACIA</b>	“Cuaderno del alumno” de actividades realizadas en el aula. Pruebas objetivas. Participación en clase. Trabajos en grupo o individuales. Exposiciones orales. Cuestionarios.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4
<b>UNIDAD 2. EL ESTADO DE BIENESTAR</b>	“Cuaderno del alumno” de actividades realizadas en el aula. Pruebas objetivas. Participación en clase. Trabajos en grupo o individuales. Exposiciones orales. Cuestionarios.	2.1, 2.2, 2.3, 2.4
<b>UNIDAD 3. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	“Cuaderno del alumno” de actividades realizadas en el aula. Pruebas objetivas. Participación en clase. Trabajos en grupo o individuales. Exposiciones orales. Cuestionarios.	3.1, 3.2
<b>UNIDAD 4. ¿QUÉ ES EL DINERO?</b>	“Cuaderno del alumno” de actividades realizadas en el aula. Pruebas objetivas. Participación en clase. Trabajos en grupo o individuales. Exposiciones orales. Cuestionarios.	4.1, 4.2
<b>UNIDAD 5. LA BANCA ÉTICA</b>	“Cuaderno del alumno” de actividades realizadas en el aula. Pruebas objetivas. Participación en clase. Trabajos en grupo o individuales. Exposiciones orales. Cuestionarios.	5.1, 5.2, 5.3
<b>UNIDAD 6. NUESTRO PRESUPUESTO PERSONAL</b>	“Cuaderno del alumno” de actividades realizadas en el aula. Pruebas objetivas. Participación en clase. Trabajos en grupo o individuales. Exposiciones orales.	6.1, 6.2, 6.3

	Cuestionarios.	
<b>UNIDAD 7. CONSUMO Y SOSTENIBILIDAD</b>	“Cuaderno del alumno” de actividades realizadas en el aula. Pruebas objetivas. Participación en clase. Trabajos en grupo o individuales. Exposiciones orales. Cuestionarios.	7.1, 7.2, 7.3
<b>UNIDAD 8. EL COMERCIO LOCAL</b>	“Cuaderno del alumno” de actividades realizadas en el aula. Pruebas objetivas. Participación en clase. Trabajos en grupo o individuales. Exposiciones orales. Cuestionarios.	8.1, 8.2, 8.3
<b>UNIDAD 9. SOMOS CONSUMIDORES: TRÁMITES Y DOCUMENTOS COTIDIANOS</b>	“Cuaderno del alumno” de actividades realizadas en el aula. Pruebas objetivas. Participación en clase. Trabajos en grupo o individuales. Exposiciones orales. Cuestionarios.	9.1, 9.2
<b>UNIDAD 10. PROYECTO SOLIDARIO “CREACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN”</b>	“Cuaderno del alumno” de actividades realizadas en el aula. Pruebas objetivas. Participación en clase. Trabajos en grupo o individuales. Exposiciones orales. Cuestionarios.	10.1, 10.2, 10.3, 10.4

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los referentes de la evaluación del alumnado son los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas, por lo que los criterios de calificación están asociados a la superación de los criterios de evaluación y por tanto las competencias específicas.

Para el cálculo de la calificación se utilizará la herramienta del “cuaderno competencial de Educamos”, en esta herramienta se registrarán los instrumentos con los que se evaluarán los diferentes criterios.

Para realizar una valoración objetiva, se diseñan y usan instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las situaciones de aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes tendrá como finalidad la localización de los principales puntos fuertes y dificultades de cada alumno para que así nos permita orientarla en su trabajo posterior o en sus opciones para los cursos siguientes.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados permitirán constatar el progreso realizado por el alumnado, partiendo de su situación inicial y atendiendo a la diversidad existente de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje. Consecuentemente, se deben diversificar las técnicas, situaciones, procedimientos e instrumentos de evaluación, considerando, entre otros, los siguientes:

- La observación de alumnado, tanto en el trabajo individual como en el grupal.
- El análisis del trabajo cotidiano del alumnado, a través de cuadernos (especialmente el cuaderno del alumno), fichas de trabajo, proyectos...
- La valoración de la participación en las actividades de aprendizaje.
- La calidad de las aportaciones y sugerencias en el marco de tareas de grupo.
- La valoración de la colaboración entre el alumnado.
- La realización de las tareas (en clase, en casa, en otros contextos...)
- Pruebas orales y/o escritas, que deberán garantizar la valoración no solo de los conocimientos, sino también, relacionados con las destrezas y actitudes necesarias para la adquisición de las competencias específicas.
- Situaciones de aprendizaje: que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones que contribuyen al desarrollo y a la adquisición de las competencias clave y específicas y cuyo diseño integra el aprendizaje de diferentes saberes básicos asociados a una o varias materias o ámbitos.

Para otorgar una calificación en cada evaluación se tendrán en cuenta los datos obtenidos a través de los procedimientos de evaluación antes descritos. La nota media de cada evaluación se obtendrá mediante la observación directa del trabajo del alumno/a en el aula y la valoración de los ejercicios y actividades específicas realizadas en clase, así como las pruebas escritas que se realicen.

Si el alumno copia en alguno de los instrumentos de evaluación de la asignatura, dicho instrumento será automáticamente suspendido con calificación de 0.

- La calificación de cada una de las 3 evaluaciones y la final se expresarán de la siguiente forma; «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.
- Cada evaluación, salvo la tercera, tendrá una recuperación en la siguiente, tal y como quedará reflejado en el plan de refuerzo. La tercera evaluación se tendrá que recuperar en la convocatoria final.
- Se dará a los alumnos una oportunidad de recuperar los aprendizajes imprescindibles de cada evaluación al final de curso, a través de la presentación de trabajos o las pruebas correspondientes, a excepción de los de la tercera, que se tendrán que recuperar directamente en el examen final.

- La calificación del curso se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones, siempre que las tres estén aprobadas. En el caso de que una evaluación esté suspensa deberá presentarse al examen de recuperación de junio solamente de aquella o aquellas evaluaciones que no estén superadas.

Por último, tal y como recoge la normativa vigente, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.